Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día veinte de marzo de dos mil catorce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martin, Quinto Regidor..... ausencia justificada
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 13 de marzo de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Daniel Cancino Fabián, Director de Atención y Participación Ciudadana, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe los nombramientos de los encargados de los Centros Sociales de Metepec, Estado de México.----------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor.** En uso de la voz el **Segundo Regidor:** yo quiero hacer un comentario en el punto de acuerdo sobre el Orden del Día, si pudiéramos modificarla en razón para dar cumplimiento a lo que marca el artículo 6 del Reglamento de Centros Sociales y que el punto de acuerdo sea: presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realizan los vecinos de Metepec, a través de las autoridades auxiliares del Fraccionamiento Las Margaritas, Fraccionamiento Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, y de los Fraccionamientos Izcalli Cuauhtémoc I; Izcalli Cuauhtémoc V; Las Marinas y el Fraccionamiento Doctor Jorge Jiménez Cantú, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe los nombramientos de los encargados de los Centros Sociales. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece apropiado y bueno se somete a consideración entonces antes de proceder a desahogar los siguientes puntos, que pudiéramos precisamente aprobar o expresarnos en torno a esta modificación del punto de acuerdo, si fuera tan amable Secretario del Ayuntamiento. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el Segundo Regidor, en el sentido de modificar el texto del punto número V del Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 051/2014: con carácter de acuerdo económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción III, 32, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba modificar el Quinto Punto del Orden del Día de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, así como el correspondiente acuerdo,

a petición del C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, para quedar como sigue: V.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que realizan los vecinos de Metepec a través de sus Autoridades Auxiliares, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe los nombramientos de los encargados de los Centros Sociales de Metepec, Estado de México. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Secretario, entonces si les parece recapitulando las participaciones en Asuntos Generales, se inscriben los siguientes Ediles: **Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor; José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor; Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora; María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional**. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 052/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, con la modificación del Quinto Punto, para quedar como sigue: V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que realizan los vecinos de Metepec a través de sus Autoridades Auxiliares, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe los nombramientos de los encargados de los Centros Sociales de Metepec, Estado de México; con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor, el pronunciamiento relativo a su renuncia al Partido Acción Nacional; por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, la solicitud de sistematizar la información de las reuniones de Seguridad Pública; la C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora, para hacer llegar un agradecimiento por parte de la Directora del CBTIS; por la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora, dos asuntos, el primero para solicitar sumarse a las reuniones de seguimiento de Seguridad Pública, y el segundo para dar su apoyo al Regidor Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor; el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, retira su participación, y por la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, para compartirles que estará fuera por asuntos de carácter personal.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 13 de marzo de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 13 de marzo del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 053/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 13 de marzo de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** se pide igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 13 de marzo del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal**

Constitucional: está a su consideración, no habiendo entonces comentario una vez más solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 13 de marzo de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 054/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 13 de marzo de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que realizan los vecinos de Metepec a través de sus Autoridades Auxiliares, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe los nombramientos de los encargados de los Centros Sociales de Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Daniel Cancino Fabián, Director de Atención y Participación Ciudadana del Municipio de Metepec, a través de su oficio No DAyPC/1412/2014, de fecha 07 de marzo del 2014, interviene en este punto los **CC. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora y Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor**. En uso de la voz la **Décima Tercera Regidora:** nada más preguntar si dentro del procedimiento que hubo para el nombramiento de estas personas, hubo alguna impugnación. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** en el caso entiendo de estas seis primeras, se llegó a un común acuerdo, aquí lo que encontramos y estuve absolutamente de acuerdo con el Regidor, es que el planteamiento que hace el Director Daniel Cancino, no corresponde exactamente a lo establecido en el Reglamento, el Reglamento dice que deben ser los vecinos quienes propongan los responsables de los centros sociales y no la Dirección de Atención y Participación Ciudadana, pero en estos seis casos no hubo ningún problema, ¿algún comentario?. En uso de la voz el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** comentarle nada más el razonamiento a la Regidora, no, al momento se llevaron las seis asambleas, las autoridades auxiliares convocaron y todos quedaron muy de acuerdo, los tres Delegados propietarios firmaron, aceptando que los vecinos han designado a determinadas personas para fungir como responsables de los centros sociales, en este momento nos quedarían seis centros sociales pendientes, yo creo que estaríamos pendiente de quitar San Bartolomé Tlaltelulco, porque de acuerdo a lo que platicó usted con los delegados se va a cambiar el uso de suelo, ya no sería centro social. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** sería un centro social pero debidamente remodelado, debidamente equipado y con otro propósito que no sea solamente colocar sillas para reuniones en general, sino que tenga un propósito y que sea incluso un pequeño foro, la idea es hacer un pequeño auditorio de usos múltiples en San Bartolomé Tlaltelulco. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal:** haría reorientación del uso. En uso de la voz el **Segundo Regidor:** entonces quedarían cinco pendientes por resolver. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** pero haber cuidado Regidor no, porque ese lugar alguien tendrá que administrarlo más allá de en que se ocupe, se trata simplemente de mejorar sus condiciones de ocupación. En uso de la voz el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** si, es solamente lo que establece el reglamento. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** exactamente. En uso de la voz el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor:** nada más para corroborar si efectivamente ninguno de los propuestos es delegado en funciones en este momento. En uso de la voz el **Segundo Regidor:** no, ninguno de los propuestos, de los delegados de hecho se puede corroborar en los oficios. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** pero nada más viene la firma no viene el nombre. En uso de la voz el **Segundo Regidor:** perfecto, le hacemos llegar los nombres de los delegados, si checamos el tema de que no fueran delegados propietarios así como lo marca el reglamento. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** entonces entran en funciones. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** se trata de eliminar digamos conflicto de intereses, hay vecinos que regalan su tiempo a la comunidad tanto como lo hacen los delegados pero no son autoridades propiamente y bienvenida esa colaboración en términos gratuitos y sobre todo transparentes, es el propósito, si no existiera algún comentario adicional, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este

Cabildo, con base a la propuesta aprobada, misma que fue presentada por el Segundo Regidor, Alfredo Quiroz Fuentes, les pregunto: quienes estén por la afirmativa en aprobar el acuerdo por el que se autoriza la propuesta que realizan los vecinos de Metepec a través de las Autoridades Auxiliares de los Fraccionamientos Las Margaritas, C. María de los Ángeles Castañeda Aguilar; Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, C. Armando Ocampo Cervantes; Izcalli Cuauhtémoc I, C. Oscar Mendoza Olascoaga; Izcalli Cuauhtémoc V, C. Caritina Cristóbal Chávez; Las Marinas, C. Raúl Becerra Arévalo; y Fraccionamiento Dr. Jorge Jiménez Cantú, C. Marisol Valle Solís, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe los nombramientos de los encargados de los Centros Sociales de Metepec, Estado de México, quienes estén de acuerdo les solicito respetuosamente manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 055/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; y 1, 4, 6, 7 y 9 del Reglamento de los Centros Sociales del Municipio de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se autorizan las propuestas que realizan los vecinos de Metepec a través de las Autoridades Auxiliares, y por ende los nombramientos de los encargados de los Centros Sociales siguientes: Del Fraccionamiento Las Margaritas, C. María de los Ángeles Castañeda Aguilar; Fraccionamiento Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, C. Armando Ocampo Cervantes; Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I, C. Oscar Mendoza Olascoaga; Fraccionamiento Izcalli Cuautémoc V, C. Caritina Cristóbal Chávez; Fraccionamiento Las Marinas, C. Raúl Becerra Arévalo y Fraccionamiento Dr. Jorge Jiménez Cantú, C. Marisol Valle Solís.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** se instruye al C. Daniel Cancino Fabián, Director de Atención y Participación Ciudadana del Municipio de Metepec, a efecto de realizar las correspondientes notificaciones personales a los encargados de los citados centros sociales aquí referidos.----------

Sexto Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta, Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que se registraron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor; José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor; Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora; María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Octavo Regidor:** con su permiso Señora Presidenta, compañeros Ediles, en ejercicio de la garantía de libertad de expresión que me otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mi encargo como Regidor de este Ayuntamiento, pero sobre todo en apego a mi dignidad y compromiso con la ciudadanía de este Municipio, hago el siguiente pronunciamiento: Pueblo Mágico de Metepec, Estado de México, marzo 20 de 2014, asunto: renuncia al Partido Acción Nacional, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PAN; Oscar Sánchez, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN; Alberto Trejo González, Presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, presente: por este medio ejerzo pública y formalmente mi derecho con carácter de irrevocable de renunciar a la militancia que he practicado como miembro activo del Partido Acción Nacional desde el año 2004, la convicción de ser parte de este instituto se ha terminado ya que los intereses personales del grupo blanquiazul al que hasta hoy pertenecí, están por encima de la máxima del bien común, a través de esta carta expreso mi deseo de dimitir a la militancia que ejercí durante ocho años de forma individual, libre, pacífica, voluntaria, directa y presencial tal como lo establecen los documentos básicos de Acción Nacional, la formación y el fortalecimiento de la conciencia democrática, dista de comulgar con las acciones cotidianas de aquellos que se dicen militantes en activo, nunca veré como botín los espacios públicos de elección popular, ni seré comparsa de esta oposición que por cada iniciativa presentada y discutida al interior del Ayuntamiento, vote en contra del bienestar de los metepequenses, los contrapesos son necesarios en el ejercicio de la Administración Pública, siempre y cuando los ejerzamos con responsabilidad, a partir de hoy me declaro Regidor independiente, me sumo a la trinchera ciudadana, aquella que no condiciona posicionamientos de doble moral, la que invariablemente respetamos quienes estamos realmente comprometidos y arraigados con la tierra del noble artesano, convencido estoy que la dignidad se practica con el decir y el actuar, por ello ante la inconformidad de excesivos silencios y recalcitrantes posturas, he tomado la decisión de solicitar inhabilitar mi credencial y renunciar a la militancia panista, en este período constitucional del Ayuntamiento de Metepec, he presenciado la falta de trabajo y seriedad de los Regidores que representan al Partido Acción Nacional, los metepequenses nos eligieron para servir desde las calles, las oficinas de Palacio Municipal, ejercer funciones de representación y vigilar el desempeño de la Administración Pública Municipal, no obstante hay quienes

pretenden a larga distancia desde sus hogares o la Ciudad de México, enviar pronunciamientos virtuales de actividades que engrosan el curriculum partidario, olvidando que la verdadera encomienda está aquí, analizando cada iniciativa discutida al interior de Cabildo, la verdadera disciplina política radica en el estudio y análisis del ejercicio público, no en la errónea línea de emitir indistintamente un voto en contra, a pesar de lo anterior siempre expresaré agradecimiento a las mujeres y hombres que creyeron en cada contienda electoral en la que me acompañaron con esta bandera, expreso también mi profundo respeto a la familia Álvarez Malo y al Maestro Santiago González, sin duda alguna constituyeron soporte importante de cada paso que di en esta organización política, mi lealtad y gratitud hacia ellos, a partir de este momento exhorto a los Comités Directivos Municipal, Estatal del Partido Acción Nacional para que informen mi decisión al registro nacional de miembros, con ello, como tal lo establece el procedimiento interno se hará efectiva mi renuncia, comienza una nueva etapa de mi vida cívico política, no fue fácil tomar esta determinación sin embargo quiero continuar viendo de frente a la ciudadanía metepequense, provengo de una familia que me ha inculcado valores y no seguiré traicionando mi dignidad a costa de egos ajenos, no omito mencionar que en este momento se hace entrega física de este documento en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, Directivo Estatal y Directivo Municipal del Partido Acción Nacional para su conocimiento y substanciación correspondiente, Señora Presidenta, compañeros Ediles, gracias por su atención, me reitero a sus órdenes pero sobre todo a las de la ciudadanía, me sumo al trabajo en equipo, ese que propone, ese que construye, ese que trabaja y que es honesto, atentamente Leobardo Plata Castañeda, a partir de hoy Regidor independiente del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, es cuanto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy bien, gracias Regidor.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** bien, el asunto es en relación con las reuniones de Seguridad Pública que se estuvieron llevando a cabo por cuadrantes aquí en el Municipio de Metepec, quiero hacer una solicitud, me parece que fueron muy interesantes, muy importantes, hubo una concurrencia que quiere decir que despertó interés este tratamiento y quiere decir también que son preocupaciones que tiene la ciudadanía y los vecinos en este tema, yo quisiera solicitarle Presidenta que pudiéramos sistematizar esta información que se obtuvo de estas reuniones, de estos diez cuadrantes y que además pudiéramos generar que seguramente era uno de los objetivos, generar las políticas públicas de Seguridad que se van a tener en el Municipio a partir de estas reuniones. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto Regidor, me parece muy acertado su comentario, estas reuniones fueron diez, una en cada uno de los diez cuadrantes que se han definido para el propósito, precisamente para dar a conocer las políticas públicas, ya que en materia de Seguridad Pública se han establecido para la contención, la disuasión y la prevención del delito en Metepec, seguramente recordarán que somos el primer Municipio en el Estado y pareciera ser que el día de hoy el único, que hemos logrado aterrizar, materializar en la calle y en los hechos el mando único coordinado, de modo que en estas reuniones lo primero que se hizo fue el esquema en cada una de las diez reuniones, presentar primero lo que si hay y lo que no hay en Metepec desde un paraguas municipal, acotado después al territorio específico en este cuadrante de todo este universo, qué si hay y que no hay, que hubo y que no hubo porque las especulaciones sabemos que pronto fluyen, se les entregó el índice delictivo registrado en 2013 por cuadrante, se les dio a saber que colonias, pueblos, unidades habitacionales, etcétera, integran el polígono en cuestión, se les presentaron físicamente a los jefes de turno, responsables de ese cuadrante, con nombre, bueno esencialmente estuvieron, pero además nombres de estos elementos, teléfonos y radios de comunicación, adicionalmente también se les dio a saber por polígono exactamente quienes son sus policías de proximidad, exactamente quién, Juan, Pedro, Chucho, turno "A", turno "B", entendiendo que son turnos de veinticuatro por veinticuatro o sea a quien le toca el lunes y a quien el martes en este sentido, se establecieron también las líneas de lo que a propósito de lo que si hay por colonia, incluso hoy lo sabemos hasta por calle, que haremos, que estamos haciendo como Gobierno Municipal y que le toca hacer al ciudadano, porque este es un tema de corresponsabilidad, quisiera referir específicamente el caso de lo presentado en San Bartolomé Tlaltelulco, fue la comunidad de mayor concurrencia por ahí de quinientas personas, bueno seiscientas, ciertamente aquí lo hemos dicho Regidor, todos ustedes lo recuerdan hemos discutido entre los vecinos que se refrescan y entre las series de cosas que ocurren, todo hechos vinculados al tipo de delincuencia que se registra específicamente en esa zona, abuso en el uso de las licencias para la venta de cositas varias entre otras cerveza cerrada, empezamos ya a clausurar comercios, no puede ser simplemente un asunto de buena voluntad o de buena fe, se me van a refrescar de otra manera, perdón que sea tan clara y tan concreta, pero yo no puedo cruzar los brazos ante eso, tenemos muertos, ha habido muertos en los frontones, nadie va y los mata ¿eh?, nadie, aunque los vecinos de pronto digan es que hay homicidios no, no, no, con sobrepeso jugó frontón tres horas y después se congestionó con bebidas alcohólicas, bueno, perdónenme pero quien puede con eso, esta clase de hechos se están revisando de manera muy puntual, en San Bartolomé hemos entrado con mucha fuerza derivado del número muy importante de asuntos que existen de este orden, tenemos en promedio, son cien elementos entre Federal, Estatal y Municipal, el problema es que son asuntos o actividad delictiva desencadenada por otros factores que ya ni repito, hoy están muy tranquilos y replegados pero no olvidemos que ahí viven, porque ahí no les llega de otros sitios es un tema muy focal y muy local, el día que la policía se salga regresan a las andadas, entonces ¿qué tendríamos que hacer si me permiten que así lo diga Regidor, los Partidos Políticos, el suyo de manera particular, que tendríamos que hacer el Gobierno Municipal desde sus diferentes aéreas?, por eso está el

Festival Quimera ahí, no es obra de la casualidad, por eso ahí se está construyendo una Casa de Cultura, por eso ahí se está construyendo una gran Unidad Deportiva, no es donde encontramos terreno, estos servicios se han ido ubicando donde creemos que hagan falta de manera especial, ojalá sumemos esfuerzos, trabajo en torno a esto, digo tomo solo un caso pero ciertamente hubo una gran participación en todo el Municipio, colonias y zonas para nuestra tranquilidad donde llegamos a presentar un tema de seguridad pública y de todo se habló menos de eso, cuando la gente no toma el tema es porque no lo vive y mas bien se abordaron temas como la lámpara, el reencarpetado o el bacheo, otras cosas y muy de lado el tema de seguridad pública, cada región tiene sus particularidades, pero hicimos y espero se haya entendido como un compromiso mutuo de algunos acuerdos, primero el nuestro de trabajar hasta donde humanamente sea posible en coordinación profesional, seria y con una enorme disciplina, esperando la suma también de los vecinos, si no hay esa corresponsabilidad vecinal queridos Regidores, amigos, amigas, ¿qué hacemos?, regreso el caso a San Bartolomé, madres de familia molestas porque existe una secundaria de tiempo completo, entiéndase de tiempo completo cuatro de la tarde y que ya sus niños amenazan con dejar la secundaria, a mí mi niño me amenaza y yo le doy tres y lo regreso a la escuela, o sea que el niño se moleste lo puedo entender porque para el niño estaría más padre estar en las maquinitas con la caguama, ¿pero que lo digan las mamás? por Dios, con todo respeto, ¿cómo le hacemos?, entonces como logramos encarrilar esto Regidor, de eso se trata ahora, nosotros nuestra partecita o partesota y la parte que corresponde a las familias, solo en ese binomio me parece que podrá salir adelante, quedamos también Víctor de darle a esto un seguimiento muy puntual y reuniones de evaluación semanales, esto no puede ser flor de un día, tenemos ahora a partir de lo que se habló y de lo que se identificó y de los acuerdos, dar seguimiento puntual semana a semana, como están trabajando los policías por ejemplo, bien o mal, están cumpliendo con rondines, están siendo eficientes, que pasa con la participación social, entonces todo esto tendremos que verlo semana a semana y estas reuniones empiezan a partir de la próxima semana, tenemos ya compañeros del propio Gobierno Municipal que tienen asignada la responsabilidad de una región para estos efectos, sería imposible que el Secretario del Ayuntamiento o una servidora pudiéramos estar cada semana en reuniones de evaluación, pero si estaremos dándole un seguimiento muy puntual y otra, tenemos además los martes reunión invariable a las nueve treinta de la mañana con el Señor Procurador de Justicia del Estado de México y con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y todos sus mandos, esto es en las oficinas de la Procuraduría, el día que tengan interés por saber y que nos quieran acompañar, son de verás muy bienvenidos, sería bueno que lo vieran, como estamos trabajando o sea que es lo que se está haciendo afuera y los miércoles también invariablemente tenemos la reunión de seguimiento pero ya nuestra, con los mandos que nos hicieron favor de enviar del Gobierno Federal, con los mandos que tenemos adscritos del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y desde luego los mandos nuestros, policía de inteligencia, en fin todo mundo y de ahí en función de lo que ya hemos hablado el martes, se dan las instrucciones para la siguiente semana, se identifican nuevamente polígonos, se refuerza vigilancia por horas, por días, por colonia se genera el reporte de cómo vamos en la incidencia, se los comparto rápidamente, hay varios renglones en delitos de alto impacto que están bajando sensible e importantemente, es el caso de robo de vehículos que fue en el primer renglón en el que observamos ya desde hace cuatro o cinco semanas una disminución, creemos que mucho se deba a la participación del Gobierno Federal, de la PFP por estos sistemas y estas patrullas especiales que traen y que tenemos en la calle que metemos de pronto a estacionamientos, de estos muy grandes, las estamos llevando incluso a talleres mecánicos, se salen a circular a la hora de mayor tránsito y que van identificando con un sistema de lectores muy moderno los automóviles robados, en ese momento lee las placas y en ese momento sabemos si tiene o no un reporte de robo en cualquier parte de la República, esto nos ha ayudado mucho, adicionalmente también se ha incrementado la cultura de la denuncia que agradecemos mucho, porque es francamente frustrante, nos ha pasado mas de una vez tener que soltar delincuentes que fueron detenidos en flagrancia, pero que requieren parte acusadora y hay que dejarlos salir porque no hay quien quiera acusar y levantar una denuncia, esto se ha incrementado, que para nosotros es muy valioso, se han incrementado de manera notable las detenciones, al cierre del día de ayer fueron veintiséis en los últimos seis días, veintiséis, veintisiete sin contar lo de ayer que por cierto ayer fueron cinco, pero de delitos de alto impacto, gente que nos está llegando de la Ciudad de México y es de la zona de la Merced, de Iztapalapa, es un número muy importante, de la zona del Valle de México, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Ciudad Nezahualcóyotl, solo como anécdota hubo un grupito ahí de delincuentes que rentaba su microbús todos los días para venir a Metepec, si claro caso de la vida real, lo rentaban en Atizapán y se venían a chambear, así las cosas, entonces lo estamos conteniendo, ojalá fueran solamente los nuestros, que también tienen lo suyo, también los hay de casa pero con un arribo importante de foráneos, trabajando en coordinación además muy bien con Toluca, en esta parte de seguridad pública metropolitana, antier detuvimos la banda de asaltantes de bancos y cuentahabientes, una banda que venía también de la Ciudad de México que asaltaba indistinto Toluca, Metepec, con nosotros ya no era tan fácil porque teníamos operativos muy bien organizados para protección de cuentahabientes y bancos, pero se fueron entonces a trabajar a Toluca y en esta coordinación metropolitana nos avisa Toluca ahí van y los pescamos, eran cuatro, se nos fue la señora que era la jefa de la banda por cierto y que era la que entraba al banco, la que echaba ojito, la que avisaba y afuera estaban los otros cuatro individuos, bueno esta señora se nos fue, pero los otros cuatro ya están detenidos, en fin una tarea muy interesante, ayer también tuvimos reunión por la tarde-noche, nos hizo favor

de estar aquí el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, estamos también revisando el tema con Tribunales, con jueces, con juzgados, porque es muy difícil integrar las averiguaciones previas y de pronto por tecnicismos y por detallitos exhórtalos, entonces estamos tratando de amarrar las cosas pero como dije regresando a su pregunta inicial que me permitió darles este informe, estamos atentos, si desean vuelvo a decir, se acuerdan que los invité cuando todo comenzó, pues nuevamente ratifico la invitación para que podamos estar en las reuniones de evaluación semanales, ha bajado también perdónenme y déjenme que les diga el robo con violencia a negocios, algo más que también creo que pudiéramos ya comentar once o dieciséis por ciento, dieciséis por ciento a la baja ahí va, ahí va, algunos delitos que se acentuaron es el caso de la violación, llevamos acumulados cinco desde el primero de enero, ya hay dos detenidos, creemos que hay otro serial, estamos en proceso de investigación acá por la zona del América, en fin creo que estamos haciendo nuestro trabajo. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, le agrego dos puntos, mire yo creo que tiene que ver con esto que estábamos platicando, el primero de ellos es sobre las lonas, la lona que pusieron en San Bartolomé después de la reunión sobre seguridad pública y que muestra la preocupación de muchos vecinos, pero que también debe mostrar la nuestra porque estamos viendo que hay vecinos que quieren tomar el tema de la seguridad pública en sus manos, entonces creo exactamente en San Bartolomé es uno de los puntos mas delicados y que tenemos que atender y se está atendiendo pero parece ser que necesita mayor atención, independientemente de que desde luego hay puntos que tiene que ver con la refrescada pero yo creo que hay cuestiones que les inquieta mucho y por otro lado creo que ahí mismo en San Bartolomé, en San Jerónimo Chicahualco y en San Gaspar, nos hablaban de algunos grupos que son conocidos especialmente de la delincuencia local y que tienen que ver con delitos como asaltos a casas habitación, asaltos a comercios, asaltos incluso en transporte y que de alguna manera ellos lo ven como que son conocidos, ellos de alguna manera los han visto, saben quiénes son, piensan que también los elementos de la policía los tienen identificados, sienten que es una labor no muy difícil el poderlos detener, pero creo que aquí también va a ser importante esa relación con la Procuraduría que nos estaba estableciendo para que se puedan detener a estas personas, pero con mayores elementos y puedan realmente purgar penas mas grandes, entonces creo que si sería importante que la relación con el Procurador pudiera rendir mayores frutos, ya que hay grupos de delincuencia local que si vienen desde hace varios años trabajando y han seguido con la impunidad, es cuanto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** tres puntualizaciones, primero, tendré cero tolerancia al abuso vecinal, sea cual sea el pretexto y sea cual sea la forma de expresión, no puedo permitir la colocación de una manta diciendo disparates, porque esto no se corrige solamente por decreto de la Presidenta Municipal, esto podrá ser resuelto en San Bartolomé Tlaltelulco si los vecinos quieren resolverlo, punto, que nadie pero nadie trate de pasarse de listo porque a mí no me tiembla la mano Regidor y yo sé hacer autoridad, número uno, para eso están los causes y para eso estamos trabajando, entonces que no se digan abandonados porque no es el único punto del Municipio, el Municipio es muy grande y en ellos está la solución de los problemas si es que realmente queremos resolverlos, les hice ya la oferta a un grupo muy importante de mujeres que se quejaban por la presencia de jóvenes adictos, ¿qué tenemos que hacer Presidenta para que estos adictos dejen de estar en las calles?, pues lo número uno sería que los papás se encarguen de ellos, ese sería yo creo el primer paso y es una idea que sugiero con mucho respeto, segundo, les oferté poderlos canalizar a Oceánica, Oceánica tiene una vertiente social que conozco, que he trabajado y que sé con quién dirigirme para que puedan ser atendidos, ¿cuántas personas cree usted que hicieron caso durante este tiempo?, una, Regidor, quien puede con eso, que nadie se pase de listo, que nadie quiera trasgredir la línea de la legalidad, porque sé ejercer actos de autoridad, eso es lo primero, lo segundo, yo rogarle y se lo ruego con mucho respeto y atención que estas personas que usted conoce de San Jerónimo Chicahualco y de San Gaspar Tlahuelilpan, que sepan, o sabe, o que digan dónde está la delincuencia que puedan muy rápidamente, hoy mismo, entrevistarse con el jefe de inteligencia nuestro y con inteligencia de la PFP, nosotros lo que menos queremos y tenemos interés en solapar, pero ojo, primero, asalto en el transporte está completamente abatido, cien por ciento abatido, por lo menos dos mil catorce no llevamos un solo caso, necesita haber parte acusadora no podemos encerrar a alguien porque nos dice doña chonita que se dedica a asaltar las casas de la colonia, eso no se puede hacer, eso violenta los derechos humanos que a usted le preocupan tanto, entonces si nos ayudan los vecinos dándonos información fehaciente, sería que nos permita contener y detener bienvenido, no nos estamos haciendo huajes puede usted estar seguro de eso, queremos hacerlo bien, pero el vecino tiene que hacer su parte vuelvo a decirlo y le daré instrucciones a través del Secretario del Ayuntamiento, de instruir al Capitán Naranjo para que junto con inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se reúna con los vecinos que nos indique el Regidor, si fuera posible hoy mismo Regidor, yo se lo aprecio mucho y rogarle también que nos ayude en esta parte de convencimiento a los vecinos, si no hay parte acusadora lo lamento mucho, pero no podemos detener a nadie solamente así, muchas gracias.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** a sus órdenes, bueno en otro orden de ideas Presidenta, primeramente ayer platiqué con la Directora del CBTIS, Profesora Rocío, me pidió que le hiciera llegar un agradecimiento porque ya se contactaron con ella las personas de servicio social y el jurídico para ver lo del convenio de colaboración, para que los jóvenes que ya tengan que prestar su servicio social lo puedan hacer y sobre todo en el área del Municipio para que de alguna manera se vea reflejado el trabajo de los jóvenes, ese sería un punto, el segundo, también me pidió que le hiciera muy atentamente una invitación,

la escuela va a cumplir treinta años ya de ser fundada, de dar servicio aquí al Municipio y a otros municipios también y nos pide que ojalá usted y todo el Cabildo pudiéramos acompañarla en esta ceremonia que van a hacer de festejo por los treinta años, que va a ser hasta septiembre pero me pedía ella que después la viene a ver para entregarle la invitación de manera personal y que pudiéramos apoyarla en la cuestión de que van a tener una semana cultural, entonces ella me dice que le va hacer llegar un oficio pero se lo hago extensivo en este momento y sobre todo agradecerle todo el apoyo que le ha brindado a esta institución, eso es cuanto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto Lupita, muchas gracias y desde luego será un honor poderlos acompañar, ¿recuerda aquella escuela que me trajo muy al principio donde teníamos ahí el problema del puente peatonal?. En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** es ese, ese es el CBTIS. Retomando el uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** yo esperaría poder entregar ya el puente en unos veinte días, fue una obra parada varios años por el sistema de cableado de alta tensión, no permitió concluir el puente, la CFE ya nos hizo favor de cambiarlo a subterráneo y el Gobierno del Estado está por concluir, ayer me decían que ya quedaría esto. En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** de hecho también me comentaba eso, de que ya estaban casi terminándolo, ahí la preocupación era de que se subían los jóvenes y era un peligro porque el puente estaba inconcluso, los papas están muy contentos por esta situación que ya se terminó.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz la **Tercera Regidora:** gracias Presidenta, gracias Presidenta, yo quisiera sumarme a las reuniones que nos acaba de mencionar y quiero ver como puedo ayudar en esa parte, y por otro lado quisiera decirle a nuestro compañero Regidor Leobardo Plata, que cuenta con mi apoyo y que sé que es un hombre de compromiso y de trabajo y sé que hará un gran papel como Regidor independiente o en el partido que decida sumarse.----------

Quinto Asunto: En uso de la voz el **Segundo Regidor:** yo retiro mi participación que era sobre el punto de los centros sociales.----------

Sexto Asunto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** una servidora también solicitó el uso de la palabra hace un momento, para compartirles que el día de hoy de 13:30 a 15:30 horas, estaré fuera de la función propiamente de esta oficina, estaré pidiéndole y solicitándole al Secretario del Ayuntamiento que por favor pudiera estar a cargo del despacho durante estas dos horas y estaré atendiendo asuntos de otro orden y de carácter personal, muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves veinte de marzo del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 20 DE MARZO DE 2014.

0770

